

CA R E P Ú B L I C A

DIARIO DE LA TARDE

FRANQUEO CONCERTADO
AÑO III - REDACCION: MAYOR, 98 - CASTELLON, JUEVES, 4 DE MAYO DE 1933 - TELEFONO 324 - NUM. 595

LA SITUACION POLITICA TENIAMOS RAZON

En nuestro editorial de anoche decíamos que lo de la crisis era uno de los tantos inocentes errores propalados por los que crecen todavía en la ecuación de ciertos políticos y en el sentido común de determinados partidos y afirmábamos que el gobierno ni dimitía ni dimisión por más obstrucciones y razonamientos que se le hagan. Mientras disponga Azaña de la mitad más uno y hasta disminuyendo de la mitad menos uno, tendrá que soportarlo el país a no ser que acontecimientos que no deseamos, le obliguen a hacer lo que por otros medios se niega uno y otro día. Es hombre Azaña de los que no se avienen a resignar el mando, si no es por fuerza mayor, y esa fuerza mayor constituida por un plebiscito nacional sea unas elecciones generales, ni la emplea, ni la facilitará a los partidos de oposición, porque aunque se pavonee diciendo que la opinión está con él, que no es verdad y que la opinión del gobierno, según decimos, pues en que tenemos gobierno por meses; como consecuencia de su error se acrecientan las fuerzas reaccionarias de tal manera, que sea ser después difícil merecerlas; quedamos en que soportando los gobernantes su

no, cuando los acontecimientos le sorprenden, que es con demasiada frecuencia, a sortear la ley, para ser emplazada materialmente por la solución ocasional y arbitraria que conjura el conflicto de momento a costa de ir dejando pedazos de su autoridad; y como consecuencia de todo ello, la revolución racional y creadora, que es el sagrado compromiso de nuestra República, encuentra entorpecida su marcha de legítima conquista, combatida por sus enemigos, pero también perturbada por las lisiendas de sus leales. Y ante esta situación, ¿es por ventura, posible que los republicanos y socialistas no sean capaces de trazar el índice de necesidades de urgencia, el programa corto de realización inmediata y el instrumento de Gobierno que contriga el cumplimiento de un propósito? Contemplando el panorama, ¿a crisis de pasión que lo delirio, no resultaba muy complejo necitarse del propósito y de las más fundamentales razones que engranaría el notable orador en su prédica. El Parlamento no funciona y a la República principia a fallarla una pieza esencial del mecanismo de la Constitución. Para orillar tan grave conflicto, necesitase el programa corto de realización inmediata y el instrumento de Gobierno que contriga el cumplimiento de un propósito. Como el señor Azaña habla de quinientos y de seguir imprimiendo al régimen los muros que prefiere, sólo se atisba una droga: la crisis... ¿Fracasará otra vez la lógica? Si el Ministerio se niega a caminar por los senderos que ordena el instante y la mayoría oligada más en el rigor de los números que en la unidad de la idea lo acompaña y secunda, dificultando la solución del problema, éste tampoco va a quedar ahí plantado siempre; tendrá que ser resuelto por alguna función que constitucionalmente tiene poderes para ello.

Musa popular

¡CONCORDIA!
Concordia.
Concordia republicana,
que será nuestra victoria
ante la grey ultramontana.
Concordia.
Y Demócrata Cruzada
para abatir la memoria
de España tiranizada.
Concordia.
Y que España liberada
sea del mundo en la Historia
la grande y la venerada.
Concordia.
Aumentos las voluntades
y gozaremos la gloria
de todas las libertades.
Concordia.
Y guerra a la realza.
No le demos a la noria.
¡A ellos... y a la cabeza!
V. MOLINER NADAL.

Las pasadas elecciones

DATOS OFICIALES DEFINITIVOS
El ministerio de la Gobernación facilitó el sábado último el siguiente resultado de las elecciones del 23:
RADICALES, 3.575.
Federales, 47.
Rep. conservadores, 1.345.
Progresistas, 168.
Extrema izquierda, 91.
Socialistas, 1.875.
Acción Republicana, 1.059.
Radicales socialistas, 1.649.
Monárquicos, 21.
Agrupados, 3.123.
Acción Popular, 550.
Otros de derecha, tradicionalistas, jaimistas, nacionalistas, etcétera, 1.000.
Otros republicanos, 276.
Independientes, 741.
Indefinidos, 650.
Federales democráticos, 125.

MADRID DIA POR DIA

PANORAMICA DEL SILENCIO

El afilado uno de mayo, hiere la entraña de la ciudad y la hace agonizar en silencio. No trepida el fragor mecánico en el río de las calzadas. Como si dijéramos, el corazón de la ciudad ha sufrido un colapso. El afilado uno de mayo, ha paralizado la vida. Ni los muertos han sido enterrados.
Es muy posible que los hombres a presenciar el espectáculo de la ciudad muerta, sintieran el dolor de sus propias organizaciones. Es muy posible que al ver cerrados los ojos de las tiendas y abiertas las pupilas de las farmacias y de las casas de socorro, imaginara uno la sugerencia de que los hombres mataron a la ciudad y abrieron las casas de socorro y las farmacias para ayudarla a bien morir. Pero la ciudad no puede enterrarse, porque los muertos ciudadanos han de permanecer inspeitados hasta el día dos. Los hombres, que no entierran los muertos, necesitan abrir las farmacias y las casas de socorro por sí los mismos hombres, muerden a los hombres.
Nadie ha trabajado en este primero de mayo a excepción de los relojes. Estos relojes urbanos que encienden su pupila en los anocheceres, y nos tiran sus horas para recordarnos que por encima de las disposiciones de los hombres y de la obstaculización de las organizaciones, pasa el tiempo. Nuestro señor el tiempo que a cada cual ha de darle lo suyo. Hasta el instante de su despedida final. Ese instante postrero en que el reloj sigue a pesar de que nuestro corazón se para. Ese instante, que hemos de procurar, traspare las fronteras de este primero de mayo, en que los muertos

tienen que esperar, como antes, la caricia suprema, rotunda y definitiva de la madre tierra.
Los muertos que pararon su corazón en 30 de abril huelen peor que los otros muertos. Y huelen peor, porque hacen antesala para el entierro. Así lo disponen los vivos. Los vivos que provistos de la bota y de la merienda hacen ferial de la ciudad muerta y conquistan la calzada con el mismo entusiasmo que los revolucionarios franceses pusieron en conquistar la Bastilla.
El transeunte peatón, siente en este primero de mayo, la malsana satisfacción de contemplar que todo lo que le rodea constituye espectáculo y que todos los que le rodean, como él, son peatones también. Es decir, en este no de mayo, la democratización de la igualdad se manifiesta sórdidamente. Con esta sordidez de silencio que imprime la igualdad de la muerte.
Pero, el cielo matritense no ha querido secundar el jolgorio. Se ha encenizado. Ha vertido sus lágrimas. Ha echado a gallo por las calles encabritado el alazán del viento. Y hasta ha promovido el huracán. El cielo y los relojes son los únicos que ha utrabajado en este primer día de mayo florido...

J. ROMERO MARCHENT

REPUBLICA
circula profusamente por toda la provincia. El anuncio inserto en sus columnas es el más eficaz.

GLOSA POLITICA El discurso de Sánchez Román

Prosiguen los comentarios en torno de la prédica declamada por el ilustre catedrático. Don Felipe Sánchez Román es uno de los prestigios más queridos que arribaron al Parlamento después de instaurada la República. Por serlo, acunó lo que a otros diputados le parejo rango intelectual: no le otorgó atención excesiva. Resurgieron sus clarividentes intervenciones cuando se debatía el Estatuto catalán y adviertase que, desde el trance, tal vez decepcionado, enmudeció el político de frecuente talla y selecto léxico—como Unamuno, Alarcón, José Ortega Gasset y varios—de la infecundidad del estro.
Perros los timoneles, desentendiéndose del significado exacto del desvío ciudadano, que se deteriorizó donde y en la proyección que fué posible, de los meros réditos de su obra y de extraña destreza para enojar todas las oposiciones adictas al régimen, era indispensable una voz autorizada y ecuménica que avisara los peligros, los escollos, los obstáculos de la ruta. Es infrecuente en la Cámara el verbal atildamiento. Mantuvo la mayoría el mutismo no acostumbrado y aguardaron muchos una lectura para imponerse cabalmente de los conceptos y del justo valor de algunos vocablos.
La postura y la intención de Sánchez Román no era intrínsecamente averiguable. El político debe leer, buscando dispares fuentes informativas, componiendo el cariz popular con las piezas que suministran los órganos periodísticos de diferente ideología. Lo contrario es incomunicarse con la opinión como antaño se divorciaron de ella algunos monarcas por culpa de su pereza mental y de la barrera de cortesanos, miopes para discernir los estragos de su tarea distanciadora.
El día 14 de abril publicaba «El Imparcial» un artículo del señor Sánchez Román. Sus párrafos finales concretan como veía el paisaje político hispano al festejarse el segundo aniversario de la República.
«Indisciplina en la masa de los gobernados; extralimitación punible y perturbadora de las jerarquías intermedias de la autoridad; tendencia en el Gobier-

no, cuando los acontecimientos le sorprenden, que es con demasiada frecuencia, a sortear la ley, para ser emplazada materialmente por la solución ocasional y arbitraria que conjura el conflicto de momento a costa de ir dejando pedazos de su autoridad; y como consecuencia de todo ello, la revolución racional y creadora, que es el sagrado compromiso de nuestra República, encuentra entorpecida su marcha de legítima conquista, combatida por sus enemigos, pero también perturbada por las lisiendas de sus leales. Y ante esta situación, ¿es por ventura, posible que los republicanos y socialistas no sean capaces de trazar el índice de necesidades de urgencia, el programa corto de realización inmediata y el instrumento de Gobierno que contriga el cumplimiento de un propósito? Contemplando el panorama, ¿a crisis de pasión que lo delirio, no resultaba muy complejo necitarse del propósito y de las más fundamentales razones que engranaría el notable orador en su prédica. El Parlamento no funciona y a la República principia a fallarla una pieza esencial del mecanismo de la Constitución. Para orillar tan grave conflicto, necesitase el programa corto de realización inmediata y el instrumento de Gobierno que contriga el cumplimiento de un propósito. Como el señor Azaña habla de quinientos y de seguir imprimiendo al régimen los muros que prefiere, sólo se atisba una droga: la crisis... ¿Fracasará otra vez la lógica? Si el Ministerio se niega a caminar por los senderos que ordena el instante y la mayoría oligada más en el rigor de los números que en la unidad de la idea lo acompaña y secunda, dificultando la solución del problema, éste tampoco va a quedar ahí plantado siempre; tendrá que ser resuelto por alguna función que constitucionalmente tiene poderes para ello.

Después de las elecciones

Nuestro buen amigo el exalcalde republicano de Gátova, envía a nuestro ilustre jefe la siguiente carta:
«Gátova, 30 abril de 1933.
Sr. D. Fernando Gasset
Castellón
Muy Sr. mío y distinguido jefe:
Le felicito en nombre de los amigos y el mío propio por el triunfo de los radicales y rindo homenaje a nuestro ilustre don Alejandro Lerroux.
Suyo afmo. y s. s.
Nicolás Muñoz

ninguna y sí, con el dolor, único sosten de su vejez.
Y tú, pueblo, te quedarás sin acar nada de tu cosecha naranjera y sin que el Estado haga llegar sobre tí alguna misera recompensa en ayuda de tus sacrificios. Sino al contrario, pues seguramente te aumentará la contribución para recompensar a los exportadores, con tres pesetas por caja de naranjas y reaja de la mitad de las tarifas ferroviarias (y conste que yo no crítico el pequeño beneficio que el Gobierno ha obtenido el comercio, pues yo no tengo porvidio la desastrosa campaña que lleva este año, que no es gran cosa en comparación con las pérdidas sufridas.
Y yo, amado pueblo, como hijo tuyo que soy, y perjudicado también en la parte que a mí me toca, lamento el desamparo de los Poderes públicos hacia este pueblo honrado, trabajador, constante y sufrido.
JOSE MOLES CAPELLA
Niño Perdido, 28-4-031.

Calcetines los de más duración
MOLFORT'S
Pascual Feltrer - Colón, 7
Almacenes Cazador

ma Sucesores de
Garcías, S. A.
emanal DIRECTO para
Y VICEVERSA
e Africa
asaje de 1.ª y 3.ª clase
AS
lunes, a las seis tarde
sábados, a las seis tarde
irse:
Pastor. Mar, 36. Teléf. 265
Castellón a Pedro Garcías,
Teléfono n.º 15.887
2. Tel. 22.038
servicios, Compañía Trans
a S. A.

nicos Asimi-
de pescado
ALMACEN:
Gobernador, 100
Agraria Española
Vera, 23 - Tel. 314

INFORMACION LOCAL

CRONICA

SR. GOBERNADOR

Continúan los maleantes cometiendo robos, como habra podido comprobarse hoy, se han cometido dos más.

A pesar de sus ordenes reiteradas a la policia, los maleantes continúan paseándose por la ciudad y por cierto por las calles céntricas.

Ayer mismo, entre siete y media a ocho, vimos por la calle Mayor a varios pidiendo a los transeuntes, haciéndolo dos de éstos en forma poco correcta.

En los paseos y alrededores de la estación del Norte, se ven todos los días, y a todas horas, maleantes, especialmente en las primeras horas de la mañana y al anochecer.

Esperamos, pues, que la policia cumpla las ordenes, haciendo desaparecer de la ciudad todos los maleantes y por dios que también son muchos los que a diario vemos.

PESAS Y MEDIDAS

Se ha dispuesto que el día 8 del actual, de comienzo en el partido judicial de Segorbe, la comprobación periódica anual de pesas, medidas y aparatos de pesar y medir métrico-decimales, sin cuyo requisito no podrán luego usarse por las personas o entidades sujetas a estas reglas.

La comprobación en Segorbe tendrá lugar el mismo día 8, efectuándose después en los demás pueblos.

Percales a 0'80 ptas. metro

El Liquidador
Ruiz Zorrilla, 17

RECURSOS

Y ante el Tribunal Contencioso Administrativo, ha sido interponida recurso por el procurador don Luis Serrano Martí, en nombre de don Enrique Lucas Cabrer y otros, contra resolución del señor delegado de Hacienda, de 26 de enero último, presentando la reclamación presentada por los recurrentes contra la imposición del arbitrio de inclinación, en el presupuesto del Ayuntamiento de Navajas.

También ha interpuesto recurso ante el mismo tribunal, el procurador don Adolfo Vedri Bonás, en nombre de Nicolás Ferrero Antón y otros, contra resolución del Ayuntamiento de Castellón de Cabres, de 2 de marzo último, declarando a los recurrentes responsables a caja municipal de ciertas cantidades.

INFORMACION PUBLICA

La Alcaldía de Alcalá de Chivert, día presentado en esta Jefatura de Obras Públicas, instancia y plano, solicitando la necesaria autorización para cruzar la carretera de Iglesuela del Cid a Alcalá de Chivert, en las proximidades del puente del kilómetro 74, con una cañería que sirva de desagüe a los lavaderos que han de construirse y cuya subasta está adjudicada, en la forma que se consigna en el plano citado.

VISITAS

Esta mañana hemos tenido el gusto de saludar en nuestra Redacción a nuestro buen amigo

don Vicente Cabrera Forner, presidente del Centro Republicano de La Llosa.

JOVENES FUGADOS

De su domicilio paterno de esta capital se ha fugado el joven de 13 años Enrique Rubio García, y de Nules, también del domicilio paterno, se ha fugado el joven de 15 años Vicente Aduara Pascual.

Se encarece por el gobernador a los alcaldes, guardia civil y demás agentes de su autoridad, procedan a indagar el paradero de dichos jóvenes, participándolo a este Gobierno.

SI ES COMERCIANTE llame al teléfono 234 y sabrá lo que debe pagar por el seguro obligatorio de sus dependientes.

SUCESOS

SIGUEN LOS ROBOS

Esta mañana, de un camión de Villafraña del Cid, que se encontraba parado en la plaza de España, por frente a la estación del Norte, un maleante, de los que a diario vemos por Castellón, robó un paquete de los que poco antes habían sido retirados de la estación.

Uno de los carreteros que marchaban por la calle del Maestro Barbieri, que vio como el maleante se llevaba el paquete, avisó a los agentes de arbitrios, José Luna y Antonio Navarro, quienes salieron en busca del ladrón, al llegar a la Rergola del Paseo de Ribalta, en unión de otro agente de arbitrios llamado Mariano Estall, trataron de detener al ladrón, pero éste huyó a todo correr, dejando abandonado el paquete de referencia, que fue recogido por dichos agentes.

Poco después, al los gritos de las gentes, el guardia del paseo Gaspar Quiroga Fortis, logró detener al pájaro, llevándole a la Comisaría de policia, acompañado del concejal señor Santos, quedando allí detenido.

El ladrón que es maleante, se llama José Peiró.

El paquete de referencia que era para un comerciante de Villafraña del Cid, ha sido entregado por los agentes de arbitrios al señor alcalde, quien lo envió seguidamente a la Comisaría de policia.

El maleante Peiró ha sido puesto a la disposición del señor juez, en unión del referido paquete.

También hoy, en la calle de don Teodoro Llorente, ha sido robada de la puerta de un almacén una bicicleta, que momentos antes había dejado allí para entrar en la sociedad que tienen los vaqueros de esta ciudad, en dicha calle, el vecino de Villarreal, Antonio Meneu Vicente.

Ignórase quien pueda ser el autor del robo.

SE VENDE

Agua de Togn
EN CASA NELO
Pasaje Mercado, 3

De sociedad

VIAJEROS

A Lucena del Cid, marchó la distinguida señorita Emilia Vilarroig Asensi, hermana de nuestro apreciable compañero en la prensa don Francisco.

De Madrid, regresó el joven abogado don Francisco Cabedo.

ENFERMOS

Continúa en el mismo estado de gravedad la hija menor del director de la Farmacia municipal don Enrique Ortiz Soriano.

Se encuentra enferma de algún cuidado la joven esposa del practicante del Hospital provincial don Cristóbal Montoliu.

Se encuentra restablecido de su dolencia, el oficial de esta Delegación de Hacienda don Feliciano Gómez Chico.

También sale ya de casa la bella señorita Pilarín Vicente.

Nos interesamos por la salud de los enfermos.

FALLECIMIENTO

Ayer a las diez y media falleció en esta capital, víctima de rápida enfermedad, la maestra nacional doña Loreto Subirats Roca, esposa del apreciable funcionario de la Diputación provincial don Arturo Monteverde.

Descansa en paz y reciban sus desconsolados esposo, hermana y demás familia el testimonio de nuestro sentido pésame por tan sensible e irreparable pérdida.

El entierro que ha tenido lugar esta mañana se ha visto muy concurrido por familiares, amigos y compañeros del señor Monteverde.

Panadero

Para establecerse, busca horno y panadería o asociarse con otro ya establecido.
Razón: Administración de REPUBLICA

Camisetas Sport ... 0'85 ptas.

Calcetines seda fantasia ... 0'95

Almacenes Cazador

J. Pascual Feltrér - Colón, 76

Suscripción en favor de los tripulantes de la barca "Concha"

Cantidades recibidas en nuestra Redacción con destino a engrasar la suscripción general de la Sociedad de Marineros:

Suma anterior	338'50
Antonio Cosin	5
B. S.	5
N. Pascual	2
J. Valentín	2
Josefa Blasco	2
Séverino Melce	5
Tomás Balaguer	2
L. N. A.	1
Bón. Ametralladoras	25
M. P. C.	3
D. O.	1
Suma y sigue	390'50

Sigue abierta la suscripción.

Deportes

EL CASTELLÓN A GIJÓN

Mañana en el autocar sale el Deportivo hacia Gijón para su primer partido contra el Sporting.

Duro hito se va a ser los gijoneses, pero hay buena voluntad y entusiasmo en los locales.

Formar la expedición Roca, Valentín, Gónel, Alba, Archiles, Guillén, Bertrán, Santolalla, Ballester, Martínez, Mif y Angelillo. La firmeza de este último es insegura.

Van a las ordenes del entrenador Balsa.

Los jugadores parten decididos a luchar con gran tesón, bien percitados de la calidad del contrario.

BOXEO

La reunión de anoche

En el Teatro Principal y con una buena entrada tuvo lugar anoche una gran velada de boxeo compuesta de cinco combates.

El primero, fue Quintín, de Castellón, contra Guinaldo, de Burriana.

Venció el primero por haber

sido descalificado el burriano se por reiterados golpes en la nuca.

El segundo combate fue el castellanense R. Mateu, contra el finalista del campeonato de Levante, Vidal.

Venció Mateu por KO técnico.

El tercero fue Ucedo, contra el alicantino Palau. Otra vez fue descalificado Ucedo por forma absurda que tiene de boxear.

El cuarto combate Kid Broton (Vicente Martí, de Onda) contra Arandis, finalista amateur de España.

Fue el mejor combate. Vaya una pelea, match formidable y guialado. Eso si que es boxear.

Venció Arandis por puntos, pero nuestro paisano nos produjo una excelente impresión, dejando bien sentado el papelón.

Vaya nuestro aplauso. En el último combate se enfrentaron Charles Pellicer y Arlandis, Este de Valencia.

El combate no nos gustó, pues la pelea de anoche no fue digna de dos boxeadores de nombre, pues aquello fue únicamente un juego fuera de todas las reglas del boxeo, cosa que no debe tolerarse bajo ningún punto de vista y por ello, hubo que protestar.

El match fue nulo, pero nosotros creemos que debieron ser ambos púgiles, descalificados por su proceder y falta de respeto al arbitro.

EL LIQUIDADOR

Ruiz Zorrilla, 17

Cartelera

Capitol Cinema

SU ULTIMA NOCHE

Por María Alba, Conchita Montero y Ernesto Vilches

LOS AMORES DEL GRAN DUQUE

Por Eanra La Plante (Estreno)

SALON ROYAL

Estreno cómica en dos partes

Estreno de la superproducción

LA VENUS RUBIA

Un asunto incomparable

Hablada en español

Por Marlene Dietrich

TEATRO PRINCIPAL

Jueves 4 Mayo

DEBUT DE LA Troupe Gómez-Font-Wernoff

A las 9'45 noche

Una nueva modalidad dentro de las variedades

La semana... el alcalde... aprobada... se acuerda... aprobar varios... Nombra una... de los señores... la forma de ir... de la paranja... aplicaciones... cuenta las indicaciones... por el director de... Farmacéuticos de... carta dirigida a la... esta capital... aprobar las bases... ración de una plaza de... y otra de... de las oficinas... Dejar sobre la mesa... próxima sesión el... orgánico de la... Bomberos... aprobar varios cred... minipuales... Desestimar la reclam... don Emilio Corbalán... maestros de la capita... las cuotas que se les... en el arbitrio de... Aprobar provisionalm... repartos sobre albañal... puertas y rejas... y expor... público para oír reclam... vestuario... guardas y peones de lo... Desestimar la petició... Escrig. Porcar, ref... instalación de una vag... calle del Pintor-Mon... Pasaja, la comisión... un oficio de l... de Primera Enseñ... cuando una subvenci... desenvolvimiento de... dibujo y trabajo... en las escuelas... Destinar un crédito... para premios a... que tomen parte... de la Rosa de e... Los premios consisti... de 75 pesetas, otro... de 25... Nombra solista inte... Banda Municipal a d... Gallen Albert... Adquirir varios efectos... para el alumbrad... Aprobar el presupu...

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

El alcalde don Ma... obras de construcción de un puente sobre la acequia del Se... importante... pesetas...
 El segundo combate fue el castellonense R. Mateu contra el finalista del campeonato de Levante, Vidal.
 Venció Mateu por K.O. en 14 segundos.
 El tercer fue Ucedo contra el alicantino Palau. Otra vez fue descalificado Ucedo por una forma absurda que tiene de boxear.
 Cuarto combate Kid Broton Vicente Martí, de Onda, contra Arandis, finalista amateur de España.
 Fue el mejor combate. Vaya una pelea, match formidable, jugado. Eso sí que es boxear.
 Venció Arandis por puntos pero nuestro paisano nos produjo una excelente impresión al ir bien, sentido, el pabellón.
 Vaya nuestro aplauso.
 En el último combate se enfrentaron Charles Pellicer y Arandis. Este de Valencia.
 El combate no nos gustó, pues la pelea de anoche no fue digna de los boxeadores de combate. Pues aquello fue un momento de lucha, agrediendo a las reglas, del boxeo, cosa que no debe tolerarse bajo ningún punto de vista y por ello hubo muchas protestas.
 El match fue malo, pero otros tres creemos que debieron ser malos, púgiles, descalificados o su proceder y falta de respeto al árbitro.
 Y basta por hoy.
 UN SUPLENTE
 No debe de visitar de gran... quinceña de rebajas de...
 El Liquidador
 Ruiz Zorrilla, 17.
 Carteleras
 Capitol Cinema
 SU ÚLTIMA NOCHE
 Por María Alba, Conchita Montenegro y Ernesto Vilches
 LOS AMORES DEL GRAN DUQUE
 Por Eaura La Plante (Estreno)
 SALON ROYAL
 Estreno cómica en dos partes
 Estreno de la superproducción
 Paramount
 LA VENUS RUBIA
 Un asunto incomparable.
 Hablada en español
 Por Marlene Dietrich

El alcalde don Ma... obras de construcción de un puente sobre la acequia del Se... importante... pesetas...
 El segundo combate fue el castellonense R. Mateu contra el finalista del campeonato de Levante, Vidal.
 Venció Mateu por K.O. en 14 segundos.
 El tercer fue Ucedo contra el alicantino Palau. Otra vez fue descalificado Ucedo por una forma absurda que tiene de boxear.
 Cuarto combate Kid Broton Vicente Martí, de Onda, contra Arandis, finalista amateur de España.
 Fue el mejor combate. Vaya una pelea, match formidable, jugado. Eso sí que es boxear.
 Venció Arandis por puntos pero nuestro paisano nos produjo una excelente impresión al ir bien, sentido, el pabellón.
 Vaya nuestro aplauso.
 En el último combate se enfrentaron Charles Pellicer y Arandis. Este de Valencia.
 El combate no nos gustó, pues la pelea de anoche no fue digna de los boxeadores de combate. Pues aquello fue un momento de lucha, agrediendo a las reglas, del boxeo, cosa que no debe tolerarse bajo ningún punto de vista y por ello hubo muchas protestas.
 El match fue malo, pero otros tres creemos que debieron ser malos, púgiles, descalificados o su proceder y falta de respeto al árbitro.
 Y basta por hoy.
 UN SUPLENTE
 No debe de visitar de gran... quinceña de rebajas de...
 El Liquidador
 Ruiz Zorrilla, 17.
 Carteleras
 Capitol Cinema
 SU ÚLTIMA NOCHE
 Por María Alba, Conchita Montenegro y Ernesto Vilches
 LOS AMORES DEL GRAN DUQUE
 Por Eaura La Plante (Estreno)
 SALON ROYAL
 Estreno cómica en dos partes
 Estreno de la superproducción
 Paramount
 LA VENUS RUBIA
 Un asunto incomparable.
 Hablada en español
 Por Marlene Dietrich

De Instrucción

NUEVAS ESCUELAS
 En la relación de las escuelas creadas provisionalmente figuran una en el casco de Benchi, otra en Oropesa, otra en Boy (Vistabella) y una de párvulos en la Casa de Beneficencia.
 La comisión nombrada para resolver el concurso restringido a fin de proveer diez plazas de inspectores maestros, ha propuesto a don José Vilaplana Ebrí, director del grupo escolar número 1 de Vinaroz, señalándose la zona de actuación las escuelas de Vinaroz, Benicarló y Peñíscola.
 El señor Vilaplana tendrá la indemnización anual de 3.000 pesetas.

EDICTO

Don José Taus Ollich, presidente del Sindicato de Policía Rural de esta capital. Hago saber: Que por acuerdo de esta Corporación de 20 del pasado mes de abril, se convoca a la Comunidad de Labradores a Junta general ordinaria para el día 14 del corriente, a las diez horas, en su casa social, con objeto de aprobar las cuentas del año 1932.
 Castellón 3 mayo de 1933.
 El secretario interino,
 ALFONSO GIL

Almacenes Cazador

Puntillería fina, encajes de todas clases.
 J. Pascual Feltrer - Colón, 76



VISITE XVI FERIA MUESTRARIO INTERNACIONAL

Para visitar Valencia durante esta Feria, pida cédula gratuita y obtendrá billete ida y vuelta a precio reducido.
 AGENCIAS TURISMO
 o a la SECRETARIA COMITE FERIA
 Apartado 132 VALENCIA

Junta reguladora de exportación de fruta fresca a Francia

Se participa a los exportadores que para la presentación de solicitudes de exportación de albaricoques y demás frutas especialmente percederas, no será preciso sujetarse rigurosamente a los plazos y presentación de documentos que puedan demorar su despacho, siempre que esta Junta obtenga en cada caso la previa garantía y el compromiso de los interesados de justificar y cumplimentar posteriormente todos los requisitos que establecen obligatorios en la orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, de 10 de diciembre de 1932, a los efectos de impedir maniobras fraudulentas.
 Castellón 3 mayo de 1933.
 El presidente,
 PORFIRIO PALACIOS

Sobre el nuevo edificio del Banco de España

La necesidad tantos años sentida en nuestra ciudad de dotarla de un edificio apropiado para sucursal del Banco de España, está en vías de realización.
 Dada la importancia de este Banco, no dudamos que el nuevo edificio reunirá todas aquellas cualidades modernas de instalación que facilitan en gran manera las operaciones propias de dicho establecimiento.
 Se rumorea que se ha ofrecido para el emplazamiento, el inmueble de la calle Mayor, esquina a Campoamor y que un consejero tiene especial interés porque se lleve a efecto.
 No dudamos que estos rumores serán infundados, pues el claro juicio y recto criterio de Consejo, sabrá comprender lo impropio de dicho emplazamiento.

AUDIENCIA

EL JUICIO DE HOY

Esta mañana se ha celebrado en la Audiencia y ante el Tribunal de Derecho, la vista de la causa procedente del Juzgado de San Mateo, por incendio por imprudencia, contra Edmundo Espallargues.
 La acusación pública ha sido mantenida por el fiscal don Francisco A. Segreiles.
 De la defensa del procesado ha estado encargado el letrado don Juan Aviñent, y como procurador asistió al acto del juicio, el señor Vedri.
 La causa quedó conclusa y para sentencia.
 VISTA DE UN CONTENCIOSO
 También hoy ha tenido lugar en la Audiencia y ante el Tribunal Contencioso Administrativo, la vista del pleito número 78 del año 1931, de Torrechiva, sobre responsabilidades que aquele Ayuntamiento exige a Valeriano Guillamón.
 Han intervenido el abogado don Manuel Brevá Perales y el procurador don Joaquín Chillida.
 La Administración pública ha estado representada por el abogado del Estado don Jaime Olivero.

Puñeras para labores

Pastorela 2/c ... 1'50 ptas.
 Moncayo 4/c ... 1'50
 Angelita 2/c ... 1'63

Almacenes Cazador

J. Pascual Feltrer - Colón, 76

No deje V. de comprar

La Longaniza de Pascua

en LA BLANCA

Salón ROYAL

HOY JUEVES
 nueva modalidad de las variedades

UN ACONTECIMIENTO!

La superproducción Paramount
 La Venus Rubia
 El asunto más humano y más interesante.
 Por Marlene Dietrich
 Hablada en español
 Una película excepcional
 SESIONES A LAS 6:45 Y 9:30

PAPEL DE FUMAR
 BAMBÚ

REPUBLICA en la provincia

De Almenara

¿ELECCIONES?

Elección, en el sentido intrínseco, es la libre forma de elegir cualquier cosa, que a nuestro parecer es mejor o nos conviene más.

En la política, elección, equivale a designar o elevar votando, a una persona para un puesto o cargo público que se lo merezca por sus cualidades o nos prometan cosas que necesitamos (y en la mayoría de los casos no cumplen).

El régimen de democracia de la República, no ha penetrado aún en las masas; ni aún en los que la dirigen y gobiernan (o por lo menos no lo demuestran así).

¿Cómo deben ser las elecciones? Libres, me contestaréis; no es verdad! ¿Lo son así? No. Las elecciones en España no gozan de las leyes de liberalidad que les imprime la Constitución y las leyes electorales.

¿Quién lo impide? Los mismos que nos dieron esas leyes, con su repudiado egoísmo, de escalar una y otra vez el Poder, para convertirse en continuos chupópteros.

Muchos son los que votan, pero pocos los que cumplen con su voluntad al votar.

¿Por qué? Porque la miseria y apuros que han pasado y pasan nuestras clases obreras, les hace que algún día, debido a la necesidad, se fean en el caso de pedir auxilio a otros que pueden, que son luego los que les arrastran a votar contra su voluntad con amenazas.

¿Sólo basta asistir a las reuniones preliminares que realizan con el cacique del pueblo sus amigos, para cerciorarse de la veracidad de mis palabras.

Vamos a relatar una de éstas ocurrida en la preparación de las elecciones del día 24 del actual.

—¿De cuántos hombres puedes disponer Ramón?

—Hombre, no lo sé de cierto, pero vamos al recuento: fulano me debe quinientas pesetas y si no viene conmigo a votar, lo llamaré al Juzgado; a zutano, le vendí un mulo y aún no me lo ha pagado, veré si también le hago venir; mengano dice que si le dejo pastar las ovejas en mis tierras, me acompañará él y su hijo a donde yo vaya; el jornalero y su hijo, etcétera.

Y así sigue hablando y contando cada uno de los asistentes, los votos de las víctimas, que presionadas por la miseria no tienen más remedio que cumplir la voluntad de sus opresores, dejando la suya.

¿Es esto libertad? ¿Esta es la democracia que trae consigo la República?

En España, amables lectores, respecto a las elecciones aún impera la esclavitud.

Gobierno de la República, España entera, tendida la vista hacia los hombres que sienten y sobrellevan dos clases de esclavitud: la miseria que les priva del bienestar y la de las elecciones realizadas con amenazas y presiones que les priva de su voluntad.

Los que gobernais, sino en su totalidad, en parte, podeis hacer penetrar el régimen democrático en las masas, dando ejemplo, bien castigando cuando se denuncian estas presiones o bien apoyando a nuestras sufridas masas en el orden económico (casas baratas, créditos o préstamos a escaso interés, etc).

¿Cuándo vendrá esta libertad? ¿Llegaremos algún día a creer en todos los símbolos que lleva impresa la Constitución española vigente?

¿Se puede remediar esto? ¿Se trasiucirá alguna vez a través de las elecciones, la voluntad del pueblo?

¿Quién dice que el Gobierno tiene o no tiene la voluntad del pueblo?

¿Lo sabreis nunca?

Un modo práctico y rápido de hacer penetrar en las masas el régimen de libertad en este sentido, sería no presionar los señores diputados para que los vuelvan a reelegir en otras elecciones; por medio de influencias (dando ejemplo) y no prometer mejoras que los pueblos anhelan y luego ellos no pueden cumplir, a cambio de los votos que les puedan dar.

¡Reflexionad!
ESCA.
Almenara, 27-4-933.

SI ES INDUSTRIAL le conviene consultar condiciones y presupuestos para el seguro obligatorio completo en la antigua casa de seguros F. Balaguer, Mayor, 1 y 3.

De Burriana

DESPUES DE LAS ELECCIONES

República y tierra

II

Cuando estas líneas vean la luz pública, quizás el torbellino político haya cesado y las riendas del Poder las empuñe otro gobernante que al problema agrario háyale dado el camino a seguir.

Ya Costa en 1902 se hizo cargo de la generalidad de ciertos vocablos que debieran ser específicos. En su discurso pronunciado en Madrid, organizado por la Asociación de Agricultores de España, decía: «Cada uno cuando dice individualismo y socialismo, lo entiende de distinto modo, expresan realidades diferentes según la persona que las usa; pudiendo suceder que uno de los fundadores de la Economía ortodoxa, como Stuart Mill sea más socialista que alguno de los tenidos por socialistas.» Pero los años transcurridos desde que Costa habló, las convulsiones sociales que intensa y extensamente agitaron a Europa, y los ensayos realizados en el Oriente y en el centro del Continente, nos dicen que el problema es más complejo.

Y mucha verdad es que revela más complejidad; pero los actuales gobernantes no supieron encauzarlo mejor.

Poco sé de la tierra, pero comprendo a los hombres que de ella escriben. Martín Sánchez concede más importancia al factor económico que al social. Leo que propone como solución jurídica, respetar y dar mayores garantías a la propiedad privada. Cree que las reformas fecundas deben realizarlas los gobiernos fuertes. Creo que sí. «La economía nacional es todo un organismo», ha dicho Schmoeller. Y tratadistas más experimentados dicen muchas cosas y pensamientos. Alaba presentó un proyecto de ley en 1918 relativo al establecimiento de una contribución sobre el aumento de valor de la propiedad inmueble y al régimen fiscal de la misma. El proyecto captaba el aumento de valor de los inmuebles por mejoras no debidas exclusivamente al propietario, mediante un tributo del 15 al 30 por 100. Imponía sobre la renta líquida un recargo del 2 al 6 por 100 cuando excediera de 30.000 pesetas.

Argente afirma que la sociedad española no recuperará su equilibrio sin la creación de una numerosísima pequeña burguesía rural.

Unamuno, dice: «En España hoy el problema capital es el de la justicia y el de la tierra es un derivado de ella.»

Cabalísimo, pero no perdo.

Ahora leo a otro que me ha pensado más. Le llaman Senador, y dice:

«Que el problema conjunto de problemas, no será resuelto nunca, más que por un cambio radical en los fundamentos esenciales del actual sistema tributario.»

Y tiene razón Senador. Frente a la oficina de donde aprendiz de auxiliar, está situada la oficina del pago de las contribuciones de la zona de Negules.

Desde la taquica de mi oficina veo claramente a los que acuden a pagar. Hay que asombrarse de los papeles que traen en sus manos. Aquellos se parecen a los «buscapapeles». Seis, ocho o diez recibos y entre ellos, uno de color gualdo, éste es el de las PLAGAS del campo. En las plagas, pero la indemnización está muerta.

En los otros, décima por encima, todos los años el recargo oficial. Recibo f recargo que se paga religiosamente. A todo esto el problema de la tierra no se resuelve.

Otro día continuaremos nuestra apreciación sobre problemas tan interesantes.

PEDRO SALAS
Por su propio interés, visita mañana mismo **El Liquidador** Ruiz Zorrilla, 17

¿Padecels estreñimiento?

Para niños, adultos y ancianos

Tabletas Castelló

DE VENTA EN LAS SIGUIENTES FARMACIAS:
Fabregat, P. F. Galán, 5 Tellado, Mayor, 100
Gómez, P. República, 9 Tena, G. Chermá, 148

SMITH PREMIER



Smith Premier

Sumadoras Tasma

Modelos eléctricos

Calculadoras «Marchant»

Representante en Castellón:

ENRIQUE PERALES

Cabañeros, 18

LA URBANA Y EL SENA

Compañía de Seguros. — Conde Peñalver, 5. — Madrid

Cuantos tengan dependientes a su cargo están obligados a asegurarlos por los riesgos de

Muerte — Invalidez — Incapacidad

Según ley en vigor desde 1.º de abril en curso

Para primas y presupuestos dirigirse al delegado en esta provincia

V. Príncipe Marnaneu

E. Viciano, 1 — Castellón. — Teléfono, 355

Longaniza de Pascua

LA BLANCA

Plaza del Rey (D. Jaime), 13
y plaza de la Pescadería, 10

Como complemento al inmenso surtido de embutidos y demás productos del cerdo que expenden estas sucursales, ofrecen a sus asiduos clientes la insuperable

Longaniza de Pascua

a 6 pesetas kilo

En

El señor Ossorio y...
defiende una enmienda...
no se permita a las Or...
religiosas la enseñanza...
normales.

El señor Gomariz no...
es compasivo y declara...
prohibición de la enseña...
Ordenes religiosas...
entenderse en sentido ge...
excepción de ningún g...
El señor Ossorio y...
hace constar que tanto...
gobierno como la comisi...
de tropiezo en...
La Constitución, en...
prohibe la enseñanza de...
al; pero en este mism...
se han encontrado...
para excluir de esa pro...
los que se dediquen...
era eclesíástica.

La excepción, pues, e...
mismo debe extende...
enseñanza de sordomudo...
ales, niños epiléptico...
alticos.

De nada sirve que l...
diga que recomen...
gobierno la sustitución...
enciones. Esta enseña...
uede improvisarse. ¿...
ais a dejar sin enseñan...
normales, a los sordom...
s ciegos, a los parali...
ilépticos? ¿Vais a ce...
de San Rafael, a cu...
cimiento contribuís...
nosotros? No. Eso...
arda no se llevará a l...
Desde ahora os lo a...
El persistir en lo que

NEUM.
PASO DE

Provincia = Información telegráfica =

En el Parlamento

La sesión de ayer

El señor Ossorio y Gallardo defiende una enmienda pidiendo se permita a las Ordenes religiosas la enseñanza de los niños normales.

El señor Gomariz no se sienta complacido y declara que la prohibición de la enseñanza a las Ordenes religiosas debe entenderse en sentido general sin excepción de ningún género.

El señor Ossorio y Gallardo hace constar que tanto el Gobierno como la comisión continúan de tropiezo en tropiezo, agitados por su sectarismo.

La Constitución, en efecto, prohíbe la enseñanza en general; pero en este mismo dictamen se han encontrado medios para excluir de esa prohibición a los que se dedican a la carrera eclesiástica.

La excepción, pues, existe, y el mismo debe extenderse a la enseñanza de sordomudos, anormales, niños epilépticos y paráliticos.

De nada sirve que la comisión diga que recomendará al Gobierno la sustitución de estas excepciones. Esta enseñanza no puede improvisarse. ¿Es que se va a dejar sin enseñanza a los normales, a los sordomudos, a los ciegos, a los paráliticos y epilépticos? ¿Vais a cerrar el colegio de San Rafael, a cuyo sostenimiento contribuís muchos vosotros? No. Eso si se acuerda no se llevará a la práctica. Desde ahora os lo aseguro. El persistir en lo que sostiene

el señor Gomariz es mantenerse en el error, en la injusticia y en la impiedad.

El señor Gomariz se aferra al precepto general de la Constitución, si bien va reconociendo la verdad de cuanto dice el señor Ossorio y Gallardo.

Acaba por manifestar, en diversas interrupciones, que el decidir sobre esto no compete a la comisión, sino al Gobierno.

La comisión sostiene el principio de que la prohibición debe comprender a la enseñanza en general, sin excepciones.

El ministro de Justicia afirma también que la enmienda no debe admitirse para no establecer una excepción en la ley. Ahora bien; esto no quiere decir que el principio de la enmienda del señor Ossorio y Gallardo no se acepte en la práctica, dentro de las posibilidades necesarias.

El señor Ossorio y Gallardo declara que, en vista de las aclaraciones hechas por la comisión y por el ministro se da por satisfecho y retira la enmienda.

Son retiradas otras de los señores Fernández Castillejos y Corominas.

El señor Casanueva defiende una suscrita por el señor Horn, solicitando se supriman las palabras «personas interpuestas» en el dictamen.

El señor Gomariz se niega a ello, y dice que siendo esta en

mienda la primera de las 149 recientemente presentadas para favorecer la obstrucción, la comisión no contestará a todas ellas.

El señor Casanueva se duele de la actitud descortés en que se coloca una comisión parlamentaria.

Pide votación nominal y por 124 votos de diferencia es desechada la enmienda.

El señor Gómez Rojí defiende otra enmienda.

Antes de empezar pregunta a la presidencia si la comisión está en el salón.

El presidente de la Cámara: Si está.

(El banco de la comisión lo ocupa únicamente el señor Gomariz, quien despreocupándose del debate se pone a hablar con los diputados de los bancos vecinos.)

El señor Gómez Rojí, en la defensa de la enmienda, reclama la total supresión del artículo 31, considerándolo contrario a los derechos naturales de la libertad de conciencia y de ciudadanía.

Nadie le contesta, y en votación nominal es desechada la enmienda.

(La Cámara ha ido animándose por momentos, sobre todo al penetrar el señor Azaña, que toma asiento en el banco azul. También ocupa su puesto el señor Casares Quiroga.)

El señor Pildain defiende otra enmienda en la que solicita la supresión de la palabra «congregaciones» que en el artículo figura a continuación de la de órdenes, único concepto a que se refiere el artículo 27 de la Constitución.

Declara que las excepciones no deben llevar a la comisión más allá de lo que preceptúa el mandato constitucional.

El texto constitucional prohíbe la enseñanza a las órdenes religiosas únicamente, pero la comisión ha incluido en el dictamen los términos de congregaciones y confesiones. Cree que en el propio Gobierno y en alguno de los miembros de la comisión, amantes de la cultura,

encontrarían dificultades para que en España pudiera crearse una Universidad como la de Lovaina, tan glosada por el ministro de Instrucción pública, como la de Washington y como la de Santo Tomás, de Manila.

Se refiere después a la persecución que en Alemania se hace contra los judíos y contra los socialistas alemanes, persecución que combaten los socialistas de aquí, y pregunta si los católicos españoles valen menos que los judíos para que se les haga objeto de una persecución, arrebatándoles sus bienes, sus edificios y hasta sus escuelas.

Termina pidiendo al señor Albornoz que cumpla con la promesa de no ir más allá de la Constitución.

El señor Gomariz le contesta brevemente.

El señor Pildain dice que su minoría pide votación nominal para la enmienda.

Los radicales abandonan el salón y la enmienda se desecha por 163 votos contra 24.

Se suspende este debate.

El señor Pérez Madrigal pregunta cuándo podrá exponerse una proposición incidental que tiene presentada.

El presidente de la Cámara: Si es posible, hoy, sino mañana.

El señor García Hidalgo expone su interpelación al ministro de Trabajo sobre las cuestiones sociales en Córdoba. en otra ocasión dijo al señor

Se refiere especialmente a la huelga de metalúrgicos.

Hace historia del conflicto para deducir que se ha desamparado a un poderoso Sindicato que vivía dentro de la ley, quedando 200 obreros en triste situación.

Censura el proceder de la policía de Córdoba, que persigue a determinados obreros.

También combate la actuación parcial de los Jurados mixtos.

La mayoría de los componentes de los Jurados mixtos de Córdoba son analfabetos, inmorales y negligentes. Algunos han cobrado sin escrúpulo los intereses de importantes cantidades propiedad de los Jurados mixtos.

Hay que enviar una inspección.

Hay que destituir a todos los Jurados mixtos, con lo que se hará una obra benéfica para la República.

El señor Azorín consume otro turno.

Los obreros metalúrgicos no pudieron hacer más que llevar el pleito al Jurado mixto. Si éste no dumió no es culpa de los obreros.

Estima que García Hidalgo ha exagerado al exponer la conducta de los Jurados mixtos, que funcionan con normalidad. Podrá haber algunos defectos, pero en nada afectan a la moralidad de las personas.

El ministro de Trabajo: Ya cuestiones sociales en Córdoba. en otra ocasión dijo al señor

Cabalísimo, pero no permito.

Ahora leo a otro que me ha de pensar más. Le llaman Senador, y dice:

«Que el problema continúa de problemas, no será resuelto nunca, más que por un cambio radical en los fundamentos esenciales del actual sistema tributario.»

Y tiene razón Senador. Frente a la oficina de donde se aprendiz de auxiliar, está situada la oficina del pago de las contribuciones de la zona de los no les.

Desde la taquica de mi oído veo claramente a los que acuden a pagar. Hay que asombrarse de los papeles que traen en sus manos. Aquellos se parecen a los «buscapapeles». Seis, ocho, diez recibos y entre ellos, de color gualdo, éste es el de las PLAGAS del campo. En las plagas del campo, en las plagas, pero la industrialización está muerta.

En los otros, décimo por encima, todos los años el recibo oficial. Recibo f recargo que se paga religiosamente. A todo esto el problema de la tierra no se resuelve.

Otro día continuaremos nuestra apreciación sobre problemas tan interesantes.

PEDRO SALAS

Por su propio interés, visite mañana mismo **El Liquidador** Ruiz Zorrilla, 17.

Castelló

BUENAS FARMACIAS.

Tellado, Mayor, 100
Tena, G. Chermá, 100

PREMIER

Sumadoras Tasma
Modelos eléctricos
Calculadoras «Marchant»

Representante en Castellón
ENRIQUE PERALES
Caballeros, 18

EL SENA

ver, 5. — Madrid

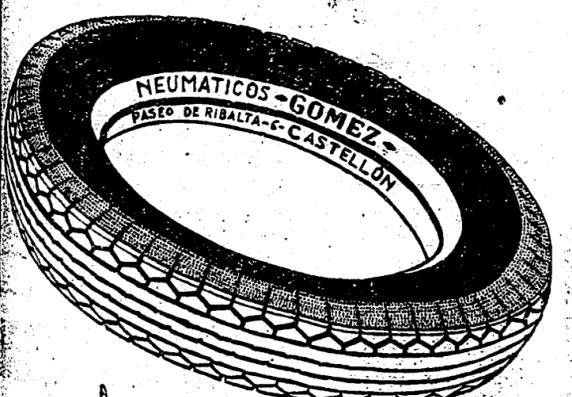
obligados a ase-

Incapacidad

en curso
legado en esta

maneu

Teléfono, 355



El señor Gomariz se niega a ello, y dice que siendo esta enmienda la primera de las 149 recientemente presentadas para favorecer la obstrucción, la comisión no contestará a todas ellas.

El señor Casanueva se duele de la actitud descortés en que se coloca una comisión parlamentaria.

Pide votación nominal y por 124 votos de diferencia es desechada la enmienda.

El señor Gómez Rojí defiende otra enmienda.

Antes de empezar pregunta a la presidencia si la comisión está en el salón.

El presidente de la Cámara: Si está.

(El banco de la comisión lo ocupa únicamente el señor Gomariz, quien despreocupándose del debate se pone a hablar con los diputados de los bancos vecinos.)

El señor Gómez Rojí, en la defensa de la enmienda, reclama la total supresión del artículo 31, considerándolo contrario a los derechos naturales de la libertad de conciencia y de ciudadanía.

Nadie le contesta, y en votación nominal es desechada la enmienda.

(La Cámara ha ido animándose por momentos, sobre todo al penetrar el señor Azaña, que toma asiento en el banco azul. También ocupa su puesto el señor Casares Quiroga.)

El señor Pildain defiende otra enmienda en la que solicita la supresión de la palabra «congregaciones» que en el artículo figura a continuación de la de órdenes, único concepto a que se refiere el artículo 27 de la Constitución.

Declara que las excepciones no deben llevar a la comisión más allá de lo que preceptúa el mandato constitucional.

El texto constitucional prohíbe la enseñanza a las órdenes religiosas únicamente, pero la comisión ha incluido en el dictamen los términos de congregaciones y confesiones. Cree que en el propio Gobierno y en alguno de los miembros de la comisión, amantes de la cultura,



OFICINAS CENTRALES
Calle Poeta Quintana, 5
Tél. 10.417 - Apartado 234
VALENCIA
Sucursal en Castellón
Plaza de Sixto Cámara, 25
Teléfono, 535

“Faro Industrial”

Correas, gomas y amiantos -- Aceites y grasas lubricantes -- Instalaciones de riego «C. I. T. I.»

Accesorios para la industria, minas y bodegas.

Falcó, 7 Teléfono 2 Castellón

Clarión

Lanzó al mercado lo más extraordinario en

Radio Gramola

El nuevo modelo “281” va equipado con 13 válvulas marca “Arcturus” con motor gramofónico

PAILLARD de 2 tiempos

Con 2 altavoces dinámicos **SINCRONIZADOS**

Con Pick-up WEBSTER y con exquisito gabinete de nogal macizo

Gran potencia, pureza y selectividad

Radio **FOLCH**

García-Hidalgo que no me gusta intervenir en pleitos políticos locales. No puede negarse que es política lo que hace la señoría, que ha tenido que darse de baja del partido socialista.

No puedo enviar delegados a todos los sitios donde los solicitan, porque no los tengo. Sin embargo, envíe el que me pidió su señoría. Sólo puse la condición de que lo solicitara una entidad obrera legal, porque se nos había criticado haber resuelto una huelga en Zaragoza con elementos que no estaban en situación legal.

No estoy dispuesto a dar beneplácito a los patronos ni a los obreros que no estén legalmente constituidos.

Envíe dos delegados para inspeccionar el funcionamiento de los jurados mixtos. Coincidieron en apreciar algunas dificultades en la documentación, pero nada en cuanto a la moralidad.

Si hay algún vocal que tome dinero de los patronos, ruego a su señoría que comprobado el caso me lo denuncie.

Si a pesar de esas dos inspecciones su señoría no está satisfecho, se practicarán otras averiguaciones.

Queda terminada esta interpelación, y se levanta la sesión a las nueve y pico de la noche.

Comentarios

Martínez Barrios: El pleito político no ha variado en nada desde el debate del martes. El Gobierno insiste en pre-

dir la labor parlamentaria y nosotros creemos que no debe presidir. El Gobierno tendrá que proceder al planteamiento de la crisis y constituir luego alrededor de algunas de las figuras del Parlamento un Gobierno con mayoría.

Supongo que el Gobierno intentará hacer la prueba de ver si tiene mayoría. Si la tiene, gobernará, y si no la tiene, que deje el Poder. Si a pesar de no tenerla se obstinara en la permanencia en el Poder, eso sería imposible.

El bloque opositorista continuará con la misma tenacidad que ahora.

En la reunión de ayer hubo diversos matices dentro de una misma tendencia; lo que no tiene nada de particular si se observa que cada grupo político del bloque tiene su programa y su orientación. Pero los acuerdos se tomaron por unanimidad.

No creo que se resolverán las actuales dificultades en forma beneficiosa para el régimen y para el país.

Baeza Médina: La aceptación de la tregua representa la solución del problema en términos que hubiera cesado la oposición de los obstruccionistas y hubiera sido posible la concordia de los partidos republicanos para un futuro Gobierno de concentración republicana con estas Cortes.

Con este reglamento no habría manera de vencer la obstrucción más que aplicando la guillotina.

Sería preciso modificar el reglamento para impedir la presentación de enmiendas en excesivo número.

A lo sumo, debían admitirse una o dos enmiendas por cada grupo parlamentario en cada proyecto.

Botella Asensu: La tregua que propuso el señor Azaña no era una solución.

Persisten las razones que tenemos para mantener la obstrucción; es necesario aprobar la proposición de Azaña implica la tregua de un año y no puede aplazarse por un año el problema político.

Sería una burla a la opinión. Estamos dispuestos a persistir hasta que se plantee constitucionalmente el problema político.

Ya veremos si el Gobierno cuenta con mayoría para poder aplicar la guillotina.

En cuanto al discurso del presidente de la República, no creo que se refiera a obstrucción. Creo que sus palabras no tienen más valor que el doctrinal.

Ruiz Funes: Creo que las oposiciones debieran aceptar la tregua y que están todavía a tiempo para hacerlo.

La obstrucción en esta forma es completamente nueva, no ya en España, sino en toda la historia parlamentaria.

Nunca se ha hecho obstrucción a la obra total de un Gobierno.

Al terminar de discutirse la Constitución debió modificarse abusando de su buena fe, el reglamento que era provisional.

Las leyes a que se refería el señor Azaña tienen por esencia que son aprobadas por este Gobierno.

Castrillo: Este señor facilitó ayer una nota diciendo que si el Gobierno tuviera un plan político conocido, hubiera sido posible conocer el alcance de su proposición, pero no teniéndolo, no es posible comprometer una posición política.

La tregua que propuso para la aprobación de cinco leyes de gran extensión, sería en rigor un atraso sin beneficio para nadie ni aun para la autoridad del Gobierno, cuya vida no puede estar condicionada en estas circunstancias.

Termina la nota diciendo que recomienda a todos los grupos de oposición voten en pro del mantenimiento de la actitud conocida.

Preparativos para aplicar el "Quorum"

Entre los diputados ministeriales se habló anoche, a última hora, del propósito del Gobierno de reunir el "quorum" en una próxima sesión para votar uno de los proyectos de ley que se hallan sobre la mesa pendiente de este requisito reglamentario, por haberlo pedido las minorías de oposición.

A este efecto se hicieron ayer en la Cámara los trabajos necesarios para disponer de los datos precisos sobre el número actual de diputados que integran la Cámara y en consecuencia el que corresponde al "quorum". De estos datos resulta que el número total de diputados es el de 470, del que deducidos once diputados que han dejado de serlo, dan una cifra de 459. Por lo tanto, la mitad más uno son 230.

Lo que no está todavía determinado es el día en que se celebrará la votación del "quorum", aunque algunos diputados de la mayoría creían que se haría en esta misma semana.

Los periodistas manifestaron al señor Maura que se estaban preparando los datos necesarios para el "quorum", con objeto de aplicarlo en una de las próximas sesiones. Maura dijo: No creo que lo lograrán. Están fraguando ahora una mayoría.

También le dijeron los periodistas que los federales estaban dispuestos a romper el bloque a lo que Maura respondió: No hay nada de esto.

Conferencia

Los señores Maura y Martínez Barrios celebraron anoche una detenida conferencia en una de las secciones del Congreso.

A la salida no quisieron hacer manifestación alguna a los periodistas y se limitaron a decir que habían hablado de cosas particulares.

Dice «Heraldo»

«Heraldo» publica un suelto en grandes caracteres, en el que dice: Estamos perfectamente enterados de una maniobra de gran alcance, preparada cuidadosamente por los enemigos del régimen, en la que se pretende abusando de su buena fe, ha-

cer a algunos republicanos de lealtad probada y de renombre no auténtico. E' alto interés de la República nos impide ser hoy más explícitos, pero en cuanto interés nos lo permita, o nos lo exija, hablaremos tan claro, que nuestro público conocerá cosas de mucho interés.»

Escándalo y di-

paros

Anoche en una taberna presentó José Díez, de turno de guardia de asalto, con el objeto de tomar unas copas a unos obreros que allí se encontraban jugando a las cartas. Estos no aceptaron. Entonces José les amenazó con la pistola. Uno de ellos salió a la calle en demanda de auxilio y agitando el sereno, que desarmó a Díez. Este sin embargo, al ver que huía el denunciante, le hizo unos disparos sembrando la alarma en el vecindario. El que ha ordenado el procesamiento de Díez por tenencia ilícita de armas es todo un escándalo, por haber sido expulsado del mismo en virtud de un expediente.

El Liquidador

Ruiz Zorrilla, 174. Seda, gresones, desde 2 pta.

La Saldadora Castellonense

DURANTE ESTE MES SE LIQUIDAN TODAS LAS EXISTENCIAS A CUALQUIER PRECIO

La Saldadora Castellonense

G. Chermá, 92 - Cuatro esquinas - Colón

FUENTE EN-SEGURES-BENASQU

Quedan dos casitas por alquilar en H. España F. Segarra. - G. Chermá, n.º 85 - Castellón

AGRICULTORES

La competencia, cada día mayor, que vuestros productos ven en los mercados extranjeros, os obligará a producir mejores calidades.

Con el ABONO NITAR obtendréis CALIDAD, RENDIMIENTO, y mayor fertilidad en vuestras tierras.

S. A. Española de Abonos y Productos NITARD. Jorge Juan, 19. Representante: José Babiloni, Castellón, Colón, 22

Mutua General de Seguros

Fundada en 1907

Accidentes del Trabajo y de Mar.-Incendios

DELEGACION EN LAS PRINCIPALES PLAZAS DE ESPAÑA

Esta Mutua ofrece a todo patrono cubrirle el seguro obligatorio de su personal con arreglo a la Ley de Accidentes del Trabajo, que regirá el 1.º de abril de la manera más eficaz y económica.

Domicilio social

BALMES, 17 y 19 - BARCELONA - TEL. 20755

Clinica: Templo, 5

EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD

Delegado en Castellón:

PEDRO RAFOLS

Ronda de la Magdalena, 3, 2.º Teléfono 181, R.

Atención! Atención!

Aquí... Radio "LA SENYERA", Colón, 42.-Castellón

Hemos recibido y podemos entregar en seguida una Sintonometría

EL SUPERHETERODINO B.200

"La voz de su amo,"

8 radiotelefonos - Ptas. 1.250

Radio Gramófono, Compañía G. de Gramófono

Nono, es una garantía.

REPUBLICA De Consejo de ministros mañana a las once se reunirá el Consejo de ministros en el Palacio Nacional. La presidencia del Consejo terminará a las 12. Los señores Barrios y Zamora. Tan pronto han terminado las sesiones, preguntó uno de los señores ministros al señor Azaña si este abandonó el Gobierno. No hubo nada de particular. replicó el jefe del Gobierno. Pero no tiene usted que decirnos? insistió otro informador. Nada más ha habido de particular. El presidente de la República nos ha dado el visto bueno a Bilbao y el obispo le ha expresado su satisfacción parlamentaria. El ministro de Obras Públicas a la salida manifestó a los señores periodistas que no había nada y que él había firmado un decreto de nombramiento de Instrucción que quedó en Palacio. A las 12 se congregaron los miembros del Consejo de Letras y de la Sociedad de Naciones. El presidente de la República habló unos minutos y manifestó que lo poco que había sido en el "administrativo" y en el "político" de la presidencia de la República había hecho al señor Zamora su acostumbrada labor política interior y exterior. En el momento de salir del Palacio, preguntando al presidente de la República si había terminado el día, respondió a los miembros del Consejo Permanente de Letras y de la Sociedad de Naciones que fueron presentados al presidente de la República por nuestro embajador don señor Madariaga. Los miembros del Comité de Internacionalización y Teoría Científica, fueron presentados al jefe del Estado por el señor don Blas Cabrera. El señor Alcalá Zamora dijo con todos ellos algunas cordialísimas frases. EL PATRONO de cualquier forma que sea o por cualquier medio en un momento consulte al teléfono 181 y obtendrá sin compromiso los informes precisos sobre la ley de seguro obligatorio. El almuerzo de honor de la República

REPÚBLICA

DIARIO DE LA TARDE

AÑO III - Administración: Mayor, 98 - CASTELLÓN, JUEVES, 4 DE MAYO DE 1933 - Imprenta: Mayor, 100 - NUM. 595

De interés para los artistas

Concursos nacionales de Pintura, Arquitectura y Literatura para 1933

Bases generales

Podrán presentarse a todos los concursos anunciados los artistas, arquitectos (con título) y literatos españoles, hispanoamericanos y filipinos, residentes en la Península, Baleares y Canarias.

No podrán concurrir los que hubieren obtenido el primer premio, otorgado en su totalidad, en alguno de los concursos del año anterior.

Los Jurados estarán constituidos por tres o cinco artistas, literatos, arquitectos, catedráticos o críticos.

Concurso de Pintura

Tema I. Retrato al óleo.

1.ª Cada concursante presentará un solo retrato al óleo, original de quien quiera, que no haya figurado en ningún certamen ni exposición internacional, nacional, local ni particular.

2.ª Se concederá un solo premio de 6.000 pesetas y tres accésits de 1.000 pesetas cada uno.

3.ª La obra premiada seguirá perteneciendo a su autor, pero éste, por la aceptación del premio, se compromete a realizar en el precio de 5.000 pesetas el retrato de la persona que determine el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, en el tamaño no menor de 1'20 por 0'80 metros.

Tema II. Paisaje a la acuarela.

1.ª Cada concursante presentará una sola obra, original y que no haya figurado en ningún certamen anterior, cuyas dimensiones no se limitan.

2.ª Se concederán dos premios: el primero de 3.000 pesetas, y el segundo de 2.000, y dos accésits de 500 pesetas cada uno.

3.ª Las obras que obtengan el primero y segundo premios quedarán de propiedad del Estado.

Los trabajos de ambos temas, firmados por sus autores, serán presentados en la Secretaría de los Concursos nacionales (Dirección general de Bellas Artes), los días laborables del 15

al 30 de octubre próximo, el tema I, o sea el retrato al óleo, y del 1 al 15 de diciembre, el tema II, o sea la acuarela, de once a una. Dentro de los quince días siguientes a las fechas señaladas para la entrega de trabajos se celebrarán las exposiciones de los mismos, y los Jurados correspondientes emitirán sus fallos.

Concurso de Arquitectura

Tema: Anteproyecto de Museo de Arte Moderno, que se supone situado en Madrid.

1.ª Premios. Se concederá un solo premio de 15.000 pesetas y dos accésits de 1.000 pesetas cada uno.

2.ª El programa a desarrollar es el siguiente:

Salas de Pintura. Tendrán, aproximadamente, un kilómetro de desarrollo lineal de pared. Los concursantes distribuirán dicho desarrollo en el número de salas, y éstas en el tamaño que estimen conveniente.

Salas de Escultura. Habrá dos dedicadas a ella exclusivamente, pudiéndose utilizar, además, vestíbulos, patios cubiertos o descubiertos, galerías, etc., etc.

Un salón de estampas. Tendrá aproximadamente las dimensiones de 20 por 10 metros, llevando, además, un sistema de armarios para guardar di-

chas estampas y una mesa central donde se puedan examinar. Una sala de conferencias, de pequeñas proporciones.

Una pequeña biblioteca, que convendrá relacionar con la sala de conferencias.

Un pequeño organismo administrativo, se compondrá de: despacho del director, despacho del subdirector, secretaría y sala de juntas.

Talleres de restauración de escultura y pintura.

Talleres de fotografía y laboratorio de investigaciones.

Carpintería.

Salas de embalaje, de envío y recepción de obras.

Conserjería y vestuario del personal.

Servicio de guardarropa y de lavabos.

Una dependencia para el personal y material de incendios.

3.ª Los concursantes podrán aportar nuevas ideas o sugerencias al anterior programa.

4.ª El Museo se supondrá emplazado en un rectángulo de 80 por 55 metros, o en otra forma geométrica de superficie equivalente.

5.ª El número de documentos que se presenten será, como máximo, el de los que se expresan a continuación, debiendo descalificarse por el Jurado aquellos trabajos que lo excedan:

Una planta de emplazamiento a 1/200 de escala.

Una planta por cada piso que el Museo tenga; escala 1/100. Sección longitudinal y sección transversal; escala 1/100. Perspectiva.

Dos alzados; escala 1/100.

Una Memoria explicativa, muy concisa.

Un avance de presupuesto.

6.ª Cada concursante tendrá derecho solamente a presentar una solución.

7.ª Los trabajos, colocados en bastidor y firmados, se presentarán en la Secretaría de los Concursos nacionales (Dirección general de Bellas Artes) los días laborables del 1 al 15 de octubre, ambos inclusive, de

once a una. La exposición de los proyectos se celebrará en el local que se indique oportunamente dentro del mes siguiente a su presentación, debiendo el Jurado emitir su fallo cinco días antes de su clausura.

8.ª La obra premiada quedará de propiedad del Estado.

Concurso de Literatura

Tema I. Ensayo.

1.ª Será objeto del curso un ensayo sobre cualquier asunto. La obra ha de ser original e inédita o publicada durante el plazo comprendido entre el 1.º de enero de 1932 y el último día que para la presentación de trabajos se señala.

2.ª Se concederá un premio de 4.000 pesetas y un accésit de 1.000.

3.ª La obra premiada quedará de propiedad del autor.

Tema II. Historia.

1.ª Será objeto del concurso un libro acerca de cualquier punto de la Historia.

2.ª La obra habrá de ser original e inédita o publicada en fecha no anterior a 1932.

3.ª Se concederá un premio de 6.000 pesetas y un accésit de 1.500.

4.ª Las obras de ambos temas firmadas por sus autores, entregarán en la Secretaría de los Concursos nacionales (Dirección general de Bellas Artes) en los días laborables del 1.º al 15 de noviembre, de once a una.

Las obras inéditas deben estar copiadas a máquina.

El Jurado emitirá su fallo antes del 31 de diciembre.

El triunfo de una causa nacional con su vida, mueren y los que sumisos o eran monárquicos, estaban colaborando con gobiernos borbónicos.

Es más, esos que afirman que la República es de ellos mismos que cuantas veces pactaron con los republicanos históricos a los que hoy de románticos, se ven siempre aprovechando la buena fe y candidez de los últimos para acrecentar sus leales aliados, pero siempre esto con la conciencia con la traición.

Y lejos recuerden el momento de diciembre del año de Madrid y los republicanos sirvieron al, no sólo para servir al en el cerebro y corazón del pueblo, sino para servirle atoladeros como en los días 17 y facilitarles la ejecución de actos que si nunca hubieran conseguido como, según vulgarmente dice, el demonio paga a los que bien les sirven, y republicanos inconductos cuyas fuerzas no hubieran estado nunca para respetable número de dipu-

Longaniza de Pascua

A SEIS PESETAS KIOSCO

soto

LA BLANCA

en Castellón



Servicio fijo y semanal entre Castellón-Barcelona y viceversa

POR EL MAGNIFICO Y RAPIDO VAPOR

“BETIS”

Admitiendo carga y pasaje

Salidas de Castellón: Todos los miércoles, medio día.
Salidas de Barcelona: Todos los sábados, tarde.

PARA INFORMES

Castellón: Sucesor de Sebastián Roca. Plaza de la República, núm. 1. Teléfono 266

Grao: Sucesor de Sebastián Roca. Blasco Ibáñez, número 19. Teléfono 8.

Barcelona: José Morey, Cristina, n.º 1. Teléfono 13810

¡Comerciantes!
¡Radioyentes!
¡Constructores!

Equipad vuestros receptores de RADIO con

VALVULAS AL BARIO

Las mejores y más baratas

DEPOSITARIO EXCLUSIVO

Casa SABAT-RADIO

G. Chermá, 76 Teléfono 505

CASTELLON

TUNGSRAM

